

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°109/2020

Acta 013/2020

Montes, 30 de junio de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedenteente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A., por hasta \$20.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC1581 y tractor AIC 1897.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde



Firma Concejal

6 MARINERO



Firma Concejal

GUSTAVO BORRERO

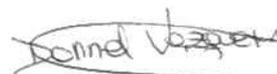


Andrea Curbelo
CONCEJAL



Firma Concejal

BEATRIZ MARTINEZ



Firma Concejal

Daniel Vazquez